

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICION DE ALIMENTOS

Montevideo, **25 JUL. 2007**

VISTO: El Llamado Nº 12/2007 convocado para la adquisición de carne vacuna a efectos de satisfacer la demanda de diversos Organismos para cubrir las necesidades de un semestre, cuya apertura fuera realizada con fecha 05 de Julio.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al estudio efectuado, las ofertas de las firmas presentadas, a saber; Rondacrom S.A., Campo Gaucho S.A., Oferan S.A. y Ersinal S.A. tienen ajuste a los factores de evaluación previstos en la Cláusula 13 del Pliego de Condiciones Particulares.

II) que en función de lo estipulado en la Cláusula 14 del referido Pliego, el criterio de selección de las ofertas técnicas precalificadas es exclusivamente económico, por lo que la totalidad de las firmas calificadas se encuentran en un pie de igualdad al momento de su evaluación económica.

III) lo dispuesto por los artículos 119 y siguientes de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y lo establecido por el Decreto Nº. 129/003 de 8 de abril de 2003.

ATENTO: a lo expuesto,

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICION DE ALIMENTOS

RESUELVE:

1º) Dispónese la calificación técnica para el Llamado Nº 12/2007 de las empresas Rondacrom S.A., Campo Gaucho S.A., Oferan S.A. y Ersinal S.A.

2º) Notifíquese a las firmas interesadas.

*M. Zitarón*  
*Asesor*  
*Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos*

*U. Zitarón*  
*Asesor*  
*Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos*

Unidad Centralizada  
De Adquisición de Alimentos  
Cra. SO. DE LOS NOGUES  
Directora Ejecutiva

*U. Zitarón*  
*Asesor*  
*Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos*